Docusign Envelope ID: E154EEE9-A37B-8CFD-82D4-E73C53747D71

Santiago, 06 de noviembre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
ALZA DEUDA PRIVADA V FONDO DE INVERSIÓN
Administrado por
Alza Administradora General de Fondos S.A.

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, debidamente facultado y en representación de Alza Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), sociedad administradora del Alza Deuda Privada V Fondo de Inversión (el "Fondo"), inscrito en el Registro de Valores bajo el N° 10798-0, vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial lo siguiente:

Mediante Sesión Extraordinaria de Directorio de la Administradora, celebrada con fecha viernes 06 de noviembre de 2026, se acordó por unanimidad el pago en dinero de un dividendo de carácter provisorio. El monto total a distribuir asciende a la suma de $316.214.542 (trescientos dieciséis millones doscientos catorce mil quinientos cuarenta y dos pesos), a razón de $1.307,071224 por cada cuota suscrita y pagada a los aportantes titulares de cuotas de la Serie A y de $1.309,476531 por cada cuota suscrita y pagada a los aportantes titulares de cuotas de la Serie I.

El citado dividendo provisorio se pagará en pesos el día jueves, 12 de noviembre de 2026, mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que cada aportante haya informado a la Administradora. Tendrá derecho a cobrarlo todo aportante titular de cuotas del Fondo, inscrito en el Registro de Aportantes hasta la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que deba efectuarse el pago.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DocuSigned by:
D5368DC9984743D...

Álvaro Javier Alliende Wielandt
Gerente General
Alza Administradora General de Fondos S.A.